



INFORME UPA: SEQUÍA 2014

Informe de situación de las explotaciones agrícolas y ganaderas por la sequía

28 de mayo de 2014. Las condiciones meteorológicas de los últimos meses, principalmente abril y mayo, aunque en el sureste de la península la situación se viene arrastrando desde el mes de septiembre, están provocando una situación dramática para muchos agricultores y ganaderos.

Los sectores o producciones que se están viendo más afectadas por la esta situación son:

- Cultivos herbáceos extensivos
- Cultivos permanentes
- Pastos

De manera general el sector apícola se está viendo muy afectado por todo el país como consecuencia de la falta de floración.

La valoración de daños que se indica es provisional y evidentemente está supeditada a la evolución de la climatología. Asumiendo que, si continúa la falta de agua y las altas temperaturas los daños aumentarán y si se generalizaran las precipitaciones, los daños podrían reducirse por recuperarse en algunos territorios las cosechas. También es cierto que en otras zonas, en aquellas en las que la falta de agua viene de más tiempo, hay muchos daños que ya se han consolidado y que son irreversibles.

Esta circunstancia invita a que se cree con las organizaciones profesionales agrarias una mesa permanente de seguimiento de la sequía junto con la oficina permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental.

Cultivos herbáceos extensivos

En el primer caso, los cultivos herbáceos de secano, se encuentran en el momento fundamental de su desarrollo, así que tanto la fase de espigado como de maduración se está produciendo en condiciones de stress hídrico. No solo nos enfrentamos a una reducción de los rendimientos, en muchas zonas no será necesario ni el paso de las cosechadoras por las parcelas. Alguna comunidad autónoma, como Murcia, ya ha permitido el laboreo de estas zonas o su aprovechamiento por el ganado.

Para la semana pasada se anunciaban lluvias de manera generalizada por la mayor parte de la geografía de la Península. Sin embargo, las zonas más afectadas no han recibido precipitaciones y en otras las cantidades caídas (entre 3-5 litros por hectárea) no han permitido aliviar la situación en la que se encuentran.

En algunas zonas es posible que los datos de precipitaciones a lo largo de la campaña hayan estado cerca de unos valores normales, pero es necesario tener en cuenta que dichas precipitaciones se han producido en

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos | Gabinete de Prensa

Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid. Tlf.: 91 554 18 70 / 608 559 401 | Fax: 915 542 621

prensa@upa.es | www.upa.es



momentos muy concretos, y que en momentos claves para el desarrollo final de los cultivos se han unido temperaturas muy altas con nulas o escasas precipitaciones.

Las zonas más afectadas son:

Castilla y León. Norte de la provincia de Ávila, las comarcas de Peñaranda y La Armuña, en Salamanca, Duero Bajo y Guareña, en Zamora, la comarca Sur y Centro de Valladolid, y las tierras más arenosas de la provincia de Segovia. En total hay más de 300.000 hectáreas afectadas.

Castilla-La Mancha. Las comarca Mancha, Centro, Hellín, Almansa y Manchuela de Albacete, Mancha en Ciudad Real, las comarcas de Alcarria, Mancha y Manchuela en Cuenca, y Alcarria en Guadalajara, junto a La Sagra-Torrijos y Mancha en Toledo.

Andalucía. Principalmente Almería y Granada (Orce, Galera, y parte de puebla de D. Fabrique, y Huescar) 33.000 hectáreas con reducciones de cosecha del 100%.

Murcia. Precipitaciones que se sitúan entre el 30-35% de la media entre los meses de septiembre y abril. Afectada la práctica totalidad de la CCAA. Como hemos comentado la administración regional ya permite el laboreo o utilización por el ganado.

Aragón. 280.000 hectáreas afectadas. A lo largo del mes de mayo se está extendiendo a las tres provincias, más complicado en comarcas como Bajo Cinca y Monegros. 20 de las 32 comarcas están afectadas.

Baleares. Zona Sur de Mallorca con reducciones de producción entre el 60 y 80%.

Madrid. Zona sur y sureste son las más afectadas. Los agricultores de cultivos extensivos estiman que la mitad de la cosecha podría estar ya perdida.

Comunidad Valenciana. Producciones de secano muy afectadas. Alrededor de 30.000 has.

Extremadura. Algunas comarcas, principalmente de la provincia de Badajoz y sur de Cáceres

Cultivos permanentes

El sector más afectado es la producción y el cultivo de almendra, y principalmente en el sureste de la península (Murcia, Andalucía y Alicante). Los informes regionales ya están reportando, no solo reducción de cosecha, sino también pérdida de plantaciones enteras.

Las zonas más afectadas son:

Murcia. Más de 70.000 hectáreas afectadas, de las cuales, unas 8,300 has, con claros síntomas de secado y 25.000 en riesgo evidente si no llueve antes de finales del mes de mayo. La situación se va complicando con el paso de las semanas, y ya se estima una reducción de la cosecha superior al 50%. Algunos agricultores ya se han visto obligados a arrancar y eliminar árboles, para evitar problemas de plagas y enfermedades. Comienzan a detectarse problemas de secado en viñedos de esta CCAA.



Andalucía. Unas 60.000 hectáreas afectadas en diferente grado, en las provincias de Almería y Granada. La estimación de reducción de cosecha se sitúa sobre el 50% y con una previsión de pérdida de arbolado entorno al 30%.

Comunidad Valenciana. Situación muy crítica en general, con importantes reducciones de cosecha y problemas muy acusados de árboles secos.

De manera general y aunque en estos momentos es imposible cuantificar los daños, otras producciones como el olivar de secano y la uva de vinificación, están soportando condiciones adversas que pueden minorar la próxima cosecha, en Murcia, Andalucía, Castilla La Mancha o Extremadura

Superficie de pastos

La ganadería extensiva o semiextensiva, ha sufrido una fuerte reducción de su fuente de alimentación, en determinadas zonas de país. Esto ha supuesto un coste añadido, por la se ha tenido que recurrir a la compra de alimento en una época que normalmente no lo requiere, y en algún caso al transporte de agua para el ganado.

Las zonas más afectadas son:

Andalucía. Unas 480.000 hectáreas de pastos entre las provincias de Almería y Granada.

Murcia. Todo el ámbito de la CCAA, con aportación adicional de piensos desde hace varios meses.

Baleares. Zona Sur de Mallorca.

Extremadura. Algunas comarcas, principalmente de la provincia de Badajoz y sur de Cáceres.

Propuestas de UPA para compensar los efectos de la sequía

Teniendo en cuenta la situación descrita anteriormente y ante las graves pérdidas que se están produciendo ya en estos momentos, consideramos que el plan de medidas que se debe poner en marcha, tiene que ser muy ambicioso.

Las medidas que se proponen no son una relación exhaustiva y cerrada, de tal forma que la UPA está dispuesta a acomodar el calado de las medidas a los daños efectivos y reales que se vayan consolidando conforme avance el tiempo. En cualquier caso entendemos que las medidas deben atender de forma prioritaria a las explotaciones familiares y profesionales y a aquellas situaciones con mayor daño y daños que puedan afectar a producciones de varios años.

UPA considera que dicho plan, debe abarcar a todas las zonas con problemas de sequía, incorporando las siguientes medidas:

Medidas financiación y ayudas directas



- *Plan de arranque y plantación de cultivos permanentes.* Como consecuencia de la situación excepcional de esta campaña es necesario que se ponga en marcha un plan de recuperación de la capacidad productiva del almendro. Este plan debe ir destinado a compensar las pérdidas por podas drásticas o arranques de árboles afectados. Debería ser un plan cofinanciado por Ministerio y CCAA afectadas
- *Plan de financiación con líneas preferentes de crédito* para explotaciones que tengan una reducción de la cosecha o un incremento de coste superior al 30%
- *Ayudas para la compra y transporte de alimentación y agua* en las explotaciones ganaderas

Medidas fiscales

- Aumento de los gastos de difícil justificación para compensar compra de pienso y gasóleo (Estimación Directa)
- Exención de Impuesto Bienes Inmuebles
- Reducción de los índices de rendimiento neto de las producciones afectadas (Estimación Objetiva)
- Deducción en el rendimiento neto previo el 35% del gasto en pienso y gasóleo (Estimación Objetiva)
- Exención de las cuotas de la Seguridad Social

Medidas reglamentarias

- Adelanto de ayudas PAC
- Aprovechamiento de cultivos por ganado en todas las CC.AA.
- Cambios normativos necesarios para no tener ninguna penalización en el cobro de las ayudas

Seguros agrarios

- Tramitación urgente de los partes presentados
- Pago inmediato de las pólizas con siniestro

Para ampliar información
Diego Juste (Jefe de Prensa de UPA – 608 559 401)

Más información en: www.upa.es | twitter.com/UPA_prensa | facebook.com/upafederal
flickr.com/photos/upa_fotos | youtube.com/user/UPAgric

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos | Gabinete de Prensa

Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid. Tlf.: 91 554 18 70 / 608 559 401 | Fax: 915 542 621

prensa@upa.es | www.upa.es